

100.09.2.1

Ibagué, 6 de noviembre de 2024

Señor
ANONIMO
Correo: ANONIMO
Contacto: ANONIMO

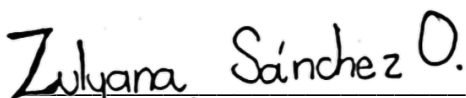
Referencia: Respuesta en atención al radicado No. 5058 del 1/10/2024.

En atención al radicado de la referencia, donde solicitó visita a la vereda Chimbí predio Peralonso municipio de Melgar, por presunta tala indiscriminada de árboles nativos, le informo que la solicitud se atendió y se realizó la visita técnica el día 5/11/2024, por parte del personal adscrito a la Subdirección de Administración de Recursos Naturales.

Cualquier inquietud frente a lo que se verificó en el terreno al momento de la visita técnica, puede solicitar información a la Subdirección Jurídica de CORTOLIMA, con el número de informe de intranet 7320 del 6/11/2024, o con el número de entrada con el cual se radicó su solicitud.

Agradecemos su compromiso oportuno frente a la protección de nuestros recursos naturales.

Cordialmente;



YERY ZULYANA SANCHEZ ORTIZ

Coordinadora Control, Seguimiento, Vigilancia y Sancionatorios – Subdirección
Administración de Recursos Naturales

Elaboró: Mario Cardenas / S.A.R.N - C y V
Revisó: Yery Zulyana Sánchez Ortiz/ Coordinadora CyV SARN
Anexo: N.A